



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 16 de agosto de 2023, se reúnen en las oficinas de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación ubicadas en Avenida Xalapa #301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Código Postal 91017, Xalapa, el **C. Luis Manuel Salazar Díaz**, quien entrega la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, a la **C. Adela Gutiérrez Clemente** quien fue designada por nombramiento con fecha del Dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, por el **Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación, para recibir con carácter de titular de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal.-----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted], y manifiestan tener sus domicilios particulares en, C. [redacted] [redacted] [redacted] Col. [redacted] [redacted] C.P. [redacted] [redacted] [redacted] y C. [redacted] [redacted] [redacted] Int. [redacted] Col. [redacted] [redacted] C.P. [redacted] [redacted]

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and a circled 'R'.

Se eliminaron 07 números y 12 palabras, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Se eliminaron 02 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Veracruz.-----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el **C. Javier García Avendaño** y la **C. María Guadalupe Romero Domínguez** , manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Analista Administrativo de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED]; la segunda manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Finanzas y Planeación, como Analista Administrativo de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED].-----

Designación de representantes: El **C. Luis Manuel Salazar Díaz** designa a la **C. Adriana González Ponce**, quien ocupa el cargo de Analista administrativo de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, la **C. Adela Gutiérrez Clemente** designa al **C. Erick Bander Hernández Martínez** para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el **C. Julio Gregorio Yobal Sánchez** Jefe del Departamento de Fortalecimiento Institucional en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, comisionado mediante oficio No.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Se eliminaron 01 números, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



OIC/SFP/FI/1352/2023 de fecha 17 de agosto de 2023, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED], para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el **C. Luis Manuel Salazar Díaz**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO / No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	001-035
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-007
1.2	Manuales Administrativos	008-035
1.3	Relación de Entidades (escrito libre)	NO APLICA
ANEXO II	PLANEACIÓN	0036-0086
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	036-084
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	036

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	037
2.1.3	Programa Sectorial	038
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	039
2.1.5	Programa Institucional	NO APLICA
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	NO APLICA
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	040-081
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	082-084
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	NO APLICA
2.1.10	Avances Físicos Financieros	NO APLICA
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.12	Avance del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	NO APLICA
2.1.13	Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.14	Avance del Programa de capacitación al personal	NO APLICA
2.1.15	Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	NO APLICA
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	085-086
2.2.1	Presupuesto Anual Autorizado *	NO APLICA
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	085
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto *	NO APLICA
2.2.4	Avance del Sector por Partida *	NO APLICA
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	086

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	087-133
------------------	--	----------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	087-092
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	093-096
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	097 -131
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	132
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	133

ANEXO IV	FINANCIERA	0134-0136
-----------------	-------------------	------------------

4.1	Estado de Situación Financiera	NO APLICA
4.2	Estado de Actividades	NO APLICA
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	NO APLICA
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	NO APLICA
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	NO APLICA
4.6	Estado Analítico del Activo	NO APLICA
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	NO APLICA
4.8	Notas a los Estados Financieros	NO APLICA
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	NO APLICA
4.10	Balanza de Comprobación	NO APLICA
4.11	Conciliaciones Bancarias	NO APLICA
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	NO APLICA

h

Bl



4.13	Dictamen de Estados Financieros	NO APLICA
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	NO APLICA
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	NO APLICA
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	NO APLICA
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	NO APLICA
4.17	Balance Presupuestarios - LDF	NO APLICA
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	NO APLICA
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	NO APLICA
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Administrativa)	NO APLICA
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación Funcional)	NO APLICA
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	NO APLICA
4.23	Proyecciones de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.24	Proyecciones de Egresos - LDF	NO APLICA
4.25	Resultados de Ingresos - LDF	NO APLICA
4.26	Resultados de Egresos - LDF	NO APLICA
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales - LDF	NO APLICA
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	0134-0136
4.28	Corte de Caja	NO APLICA
4.29	Arqueo de Caja	NO APLICA
4.30	Fondos Revolventes Asignados	134
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	NO APLICA
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	NO APLICA
4.33	Relación de Cheques pendientes de Entregar	NO APLICA
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	NO APLICA
4.35	Oficios de cancelación de firmas	NO APLICA
4.36	Listado de pagos pendientes programados	NO APLICA
4.37	Situación de deudores diversos	NO APLICA
4.38	Inventario de formas valoradas	NO APLICA
4.39	Relación de Firmas Registradas	135
4.40	Subsidios y Transferencias	NO APLICA
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	NO APLICA
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	136

ANEXO V	ADMINISTRATIVA	137-264
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	137-146
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	137-143
5.2	Relación de personal comisionado	144
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	145
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	146
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	NO APLICA

h

ml

1.
A
B



5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	NO APLICA
5.7	Pasivos laborales y contingentes	NO APLICA
	RECURSOS MATERIALES	0147-0259
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	147-163
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	NO APLICA
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	NO APLICA
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	164-167
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	168
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	169-174
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	175
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	176-183
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	184-256
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	257
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	258-259
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	260-263
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	260
5.20	Relación de Sellos Oficiales	261-263
	ESPECIES ANIMALES	264
5.21	Relación de Especies Animales	264

ANEXO VI	INVERSIÓN PÚBLICA	NO APLICA
-----------------	--------------------------	------------------

6.1	Relación de estudios y proyectos por iniciar	NO APLICA
6.2	Relación de obras en proceso (se sugiere incluir la relación de fianzas de cumplimiento)	NO APLICA
6.3	Relación de obras terminadas (se sugiere incluir la relación de fianzas de vicios ocultos)	NO APLICA
6.4	Relación de Expedientes Unitarios (se sugiere incluir la relación de sanciones y penalizaciones)	NO APLICA
6.5	Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión	NO APLICA

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	265-271
------------------	----------------------	----------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	265-268
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de	269

h

Handwritten signature and initials



	atención	
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	270
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	271

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	272-317
-------------------	--------------------------------	----------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	272-317
-----	--	---------

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	318-350
-----------------	------------------------------------	----------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	318-330
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	0331-336
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	0337-350

ANEXO X	INFORMACIÓN ADICIONAL	NO APLICA
----------------	------------------------------	------------------

Otros hechos: El servidor que realiza la entrega manifiesta: -----

Se ha iniciado el trámite del Formato de Certificado Único de No Adeudo y una vez liberado por las áreas correspondientes, se le hará llegar una copia al Órgano Interno de Control, para los efectos procedentes.-----

Además pone a disposición para este acto su número de celular (52) [REDACTED], en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.-----



Declaraciones finales: El **C. Luis Manuel Salazar Díaz**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

Por su parte, la **C. Adela Gutiérrez Clemente** recibe, con las reservas de Ley, del **C. Luis Manuel Salazar Díaz** todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El **C. Julio Gregorio Yobal Sánchez**, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con

Handwritten signatures and initials in blue ink.



el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que les aplique.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 19:00 horas del día 16 de agosto de 2023, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

Se entrega copia de la carpeta que contiene 350 documentos correspondientes a los 09 anexos que se mencionan en esta Acta y se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

RECIBE

C. Luis Manuel Salazar Díaz

C. Adela Gutiérrez Clemente

REPRESENTANTES

C. Adriana González Ponce

C. Erick Bander Hernández Martínez



TESTIGOS

C. Javier García Avendaño
Analista Administrativo

C. María Guadalupe Romero Domínguez
Analista Administrativo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Julio Gregorio Yobal Sánchez
Jefe de Departamento de Fortalecimiento Institucional

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO**

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

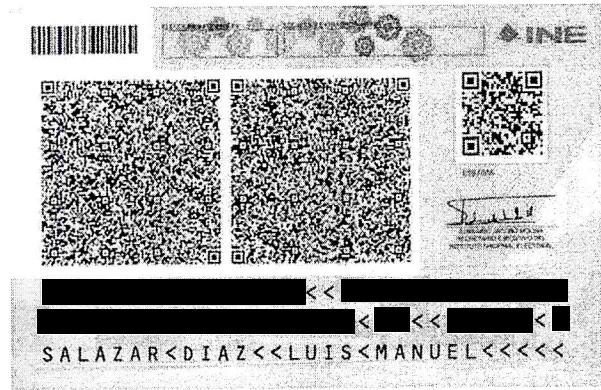
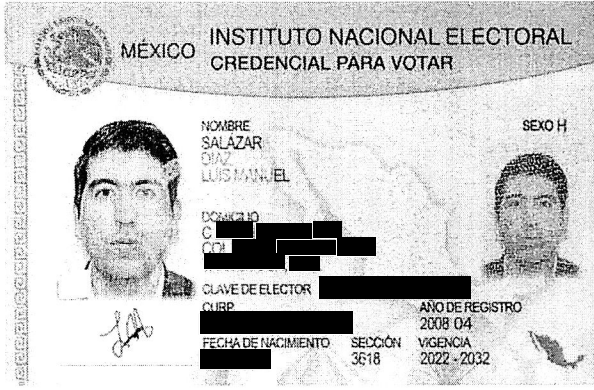
Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

Estas firmas y aviso de privacidad corresponden al acta circunstanciada del proceso de entrega y recepción de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación de fecha 16 de agosto de 2023.-----

Se eliminaron 06 números, 06 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.



Handwritten blue ink marks and signatures, including a large 'A' and a signature.

Se eliminaron 01 números y 01 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

Handwritten signature

Xalapa Enríquez, Veracruz.- a 14 de agosto de 2023

MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE

El que suscribe, C. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ, con número de personal: [REDACTED] y RFC: [REDACTED] por este conducto y por así convenir a mis intereses, me permito presentarle mi renuncia voluntaria con carácter de irrevocable a partir del **16 de AGOSTO de 2023** al puesto de DIRECTOR GENERAL adscrito a la DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN de la Subsecretaría de Planeación, que a la fecha he venido desempeñando en esta Institución, así como la relación de trabajo que me unió a la Secretaría de Finanzas y Planeación, en términos del artículo 36 fracción I de la Ley Estatal del Servicio Civil.

Manifiesto que durante el tiempo que desempeñé mis servicios, siempre se me fueron pagados en forma correcta y puntual todas las prestaciones a que tuve derecho conforme a la Ley, sin resérvame acción o derecho legal alguno que ejercitar con posterioridad.

Asimismo, solicito se me sea cubierta la parte proporcional de prestaciones a que tengo derecho por el tiempo laborado a conforme a la Ley.

Por último, agradezco todas las atenciones que me fueron otorgadas durante el tiempo que presté mis servicios a la dependencia, manifestando que la terminación voluntaria de la relación de trabajo que presento, es sin responsabilidad alguna para la Secretaría.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Luis Manuel Salazar Díaz

4205

LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ.



C.c.p. Vladimir Cruz Acosta.-Subsecretario de Planeación.
Ana Lilia Coxca Guarneros.-Subdirectora de Recursos Humanos.



Handwritten initials and marks: 'A', 'F', 'D', 'L', and a large '7' with a circle around it.

Se eliminaron 07 números, 07 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten blue ink marks and signatures, including a vertical line, a circled 'A', and other scribbles.



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



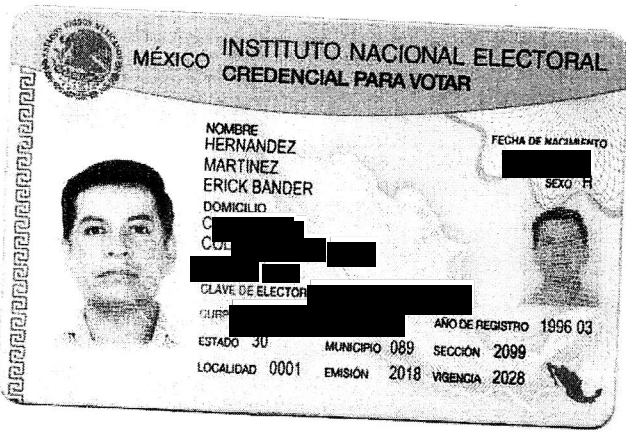
SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

**C. ADELA GUTIÉRREZ CLEMENTE
PRESENTE**

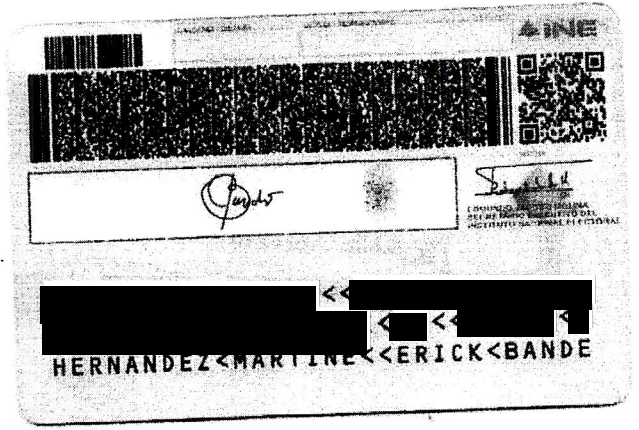
JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 9, fracción III, 10, 12, fracción X, y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; así como 1, fracción I, 2, 7, 8, 11, 13, y 14, fracción XXXIV, 42, 43, fracción I y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tengo a bien nombrarle

**DIRECTORA GENERAL
DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**Palacio de Gobierno, Xalapa-Enríquez, Ver., 16 de agosto de
2023**

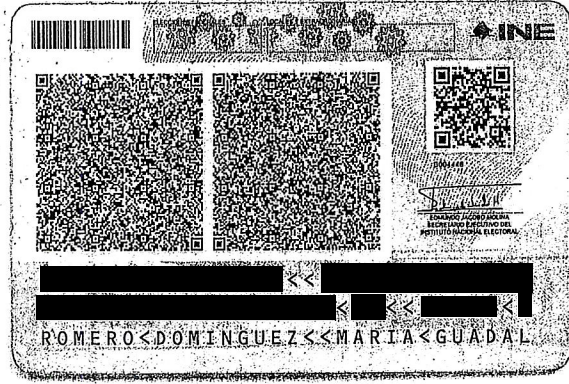


Se eliminaron 06 números, 04 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten blue ink marks and signatures, including a large 'X' and several illegible scribbles.

Se eliminaron 06 números, 07 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Handwritten blue ink marks and scribbles, including a large 'A' and other illegible symbols.

5643 / SE61111111



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de
Planeación

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/SP/265/2023

Hoja 1/1

Asunto: Respuesta de solicitud de información.
Xalapa, Veracruz, 17 de agosto de 2023

Margarito López Gerónimo

Titular del Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN
Presente

Por indicación del Subsecretario de Planeación, Vladimir Cruz Acosta, y en atención a su similar con número OIC/SFP/FI/1343/2023 de fecha 16 de agosto del presente año, relativa a la solicitud de la fecha así como de la servidora pública o servidor público encargado de recibir todos los asuntos de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, adscrita a esta Subsecretaría, para el cumplimiento del proceso de Entrega - Recepción, le informo lo siguiente:

La fecha que se prevé para el proceso de Entrega Recepción es el día viernes 18 de agosto del presente, y la servidora pública encargada de recibir los asuntos de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación, será la C. Adela Gutiérrez Clemente, en su carácter de nueva titular de la Dirección en comento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Delfino García Trujillo
Delfino García Trujillo

Secretario Particular del Subsecretario de Planeación



C.c.p. Dr. Jose Luis Lima Franco- Secretario de Finanzas y Planeación - Para su superior conocimiento. Presente
Lic. Adela Gutiérrez Clemente.- Dir. Gral del Sistema Estatal de Planeación - Para su conocimiento.

1088
2471048



200 años
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR

Handwritten signatures and initials



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÓR
GA

**NO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

OFICIO N° OIC/SFP/FI/1352/2023

Hoja 1/1

Asunto: Asignación de Representante.
Xalapa, Ver., a 17 de agosto de 2023

LIC. DELFINO GARCÍA TRUJILLO
SECRETARIO PARTICULAR DEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

P R E S E N T E

En atención a su Oficio SFP/SP/265/2023 de fecha 17 de agosto del 2023 y en seguimiento al Oficio DGSEP/0175/2023 del 14 de agosto del presente año, mediante el cual se solicitó la intervención de este Órgano Interno de Control, en el Proceso de **Entrega - Recepción de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación**, adscrita a la Subsecretaría de Planeación.

Al respecto, con fundamento en el Artículo 36 Fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General, me permito informarle que se designa al C. Julio Gregorio Yobal Sánchez, Jefe de Departamento de Fortalecimiento Institucional perteneciente a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación, para participar en dicho proceso; solicitándole de la manera más atenta, se le brinden las facilidades necesarias para la realización de sus funciones; de igual manera agradeceré proporcione al personal designado el acta y sus anexos para revisión a la brevedad posible.

Así mismo, le comunico que deberá apearse a lo señalado en la **Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal** (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 412 de fecha 16 de octubre de 2017); **Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y Manual para la Entrega y Recepción de los asuntos a cargo de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo** (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 160 de fecha 20 de abril de 2018) y el **Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones establecidas en los Lineamientos en materia de entrega y recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal** (Publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 432 de fecha 29 de octubre de 2018).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

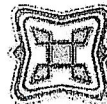
Atentamente

L.C. Margarito López Gerónimo
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas y Planeación

*Recibido en el Oficio
Mtro. Delfino G. Trujillo
17/Ago/23*

c.c.p. Dr. José Luis Lima Franco- Secretario de Finanzas y Planeación- Para su superior conocimiento- Presente.
Lic. Vladimir Cruz Acosta- Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación-Mismo fin.
Lic. Adela Gutiérrez Clemente-Directora General del Sistema Estatal de Planeación de la SEFIPLAN-Igual fin.
Mtro. Julio Gregorio Yobal Sánchez- Jefe de Departamento de Fortalecimiento Institucional del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN- Para su conocimiento y Atención- Presente.
Archivo / Minutario.
MLG/JGYS/LAVG

Av. Xalapa N° 301,
Colonia Unidad del Bosque Pensiones
C.P. 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 14 00 Ext. 3404
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Handwritten initials and marks



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CCE
Contraloría
General



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
OFICIO N° OIC/SFP/FI/1343/2023

Hoja 1/1

Asunto: Solicitud de Información de Entrega-Recepción.
Xalapa, Ver., a 16 de Agosto de 2023

ACUSE

LIC. VLADIMIR CRUZ ACOSTA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 34 fracción III, 35 y 36 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la actividad **1.3.0 "Participar en los actos de Entrega y Recepción por inicio o conclusión de encargo de Servidores Públicos, así como dar el seguimiento respectivo"**, contemplada en el Programa General de Trabajo 2023 autorizado a este Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN; en atención al Oficio-Circular N° DGSEP/0175/2023, suscrito por el entonces Lic. Luis Manuel Salazar Díaz, recibido en este Órgano Interno de Control, el día 15 de Agosto del 2023, a las 17:30 horas, mediante el cual solicitó la intervención de este Órgano Interno de Control, en el Proceso de **Entrega - Recepción de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación**, adscrito a la Subsecretaría a su digno cargo.

Al respecto, me permito solicitar a Usted, se informe a la brevedad a este Órgano Interno de Control, indicando nombre de la servidora pública o servidor público designado; la fecha, para que reciba en su carácter de titular o encargado de los asuntos del área correspondiente; y estar en condiciones de designar la intervención en dicho proceso; atendiendo a lo estipulado en el Artículo 6 fracción II de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal.

Por medio de esta, le envío un cordial saludo.



[Handwritten signature]

Atentamente
L.C. Margarito López Gerónimo
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas y Planeación

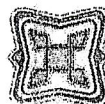


Rosy

S/A

c.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco - Secretario de Finanzas y Planeación - Para su superior conocimiento - Presente.
Archivo / Minutario
MLG/jg

Av. Xalapa N° 301,
Colonia Unidad del Bosque Pensiones
C.P. 91017, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 14 00 Ext. 3404
www.veracruz.gob.mx/contraloria



200 años
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023.

(F)

l



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación

PLANEACIÓN
Dirección General del Sistema
Estatual de Planeación



"200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. DGSEP/ 0175 /2023

Hoja 1/2

Asunto: Solicitud de Información para proceso de Entrega-Recepción de la DGSEP.

Xalapa, Veracruz, 14 de agosto de 2023

Margarito López Gerónimo

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas y Planeación
Presente

Con fundamento en el Artículo 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 226 de fecha viernes 5 de junio de 2020 y Lineamientos en materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier Servidor Público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal, publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 160, de fecha viernes 20 de abril de 2018; me permito informarle que **se realizará la Entrega-Recepción de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación a mí cargo, con fecha 15 de agosto del año en curso**, por lo cual he de agradecer de su amable atención para que con fundamento en el Artículo 36 Fracción XXXV que a la letra dice "*Intervenir en los procesos de entrega y recepción de las oficinas y áreas de las dependencias y entidades de su adscripción*" del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz publicado en Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 172 de fecha viernes 30 de abril de 2021, pueda designar a un representante del Órgano Interno de Control a su digno cargo, para circunscribirse a supervisar la



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and a circled 'F'.



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN

Oficio-Circular No. DGSEP/ 0175 /2023
Hoja 2/2

Asunto: Solicitud de Información para proceso de
Entrega-Recepción de la DGSEP.

Xalapa, Veracruz, 14 de agosto de 2023

formulación del Acta, destacando que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción que será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente.

Para dudas o comentarios, se ha designado al C. Mario Alfredo Baez Hernández, disponible en la Ext. 3344 y correo electrónico: mabaezhe@veracruz.gob.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Luis Manuel Salazar Díaz
Director General del Sistema Estatal de Planeación



1075
2470206

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.- Presente
Lic. Vladimir Cruz Acosta.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
YOBAL
SANCHEZ
JULIO GREGORIO

SEXO H

DOMICILIO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR
[REDACTED]

AÑO DE REGISTRO
1991 05

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
[REDACTED] 2086 2023 - 2033

INTE

YOBAL<SANCHEZ<<JULIO<GREGORIO<

Se eliminaron 07 números, 09 palabras y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

4

2

Handwritten signatures and marks in blue ink.